



Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General
9 de diciembre de 2009

Español
Original: Inglés

**11º período extraordinario de sesiones
del Consejo de Administración/Foro
Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**
Bali, Indonesia, 24 a 26 de febrero de 2010
Tema 2 c) del programa provisional*

Organización del período de sesiones: organización de los trabajos

Anotaciones al programa provisional

Tema 1. Apertura del período de sesiones

1. El 11º período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) será inaugurado a las 10.00 horas del miércoles 24 de febrero de 2010, en el Centro Internacional de Conferencias de Bali (Indonesia) por el Presidente del Consejo/Foro o, en su ausencia, por uno de los otros miembros de la Mesa del Consejo/Foro en su 25º período de sesiones.

Tema 2. Organización del período de sesiones

a) Elección de la Mesa

2. De conformidad con los artículos 18 y 19 del reglamento del Consejo de Administración, en su sesión plenaria de apertura, el Consejo/Foro elegirá a dos vicepresidentes, uno nominado por el Grupo de Estados de África y el otro por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

3. Esa elección es necesaria como resultado de la elección de 29 Estados miembros del Consejo de Administración efectuada por la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, en noviembre de 2009. Como resultado de esas elecciones, Argelia, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Administración, elegida en su 25º período de sesiones y nominada por el Grupo de Estados de África como su representante, dejó de ser miembro del Consejo de Administración a partir del 1º de enero de 2010. En consecuencia, la representación del Grupo de Estados de África en la Mesa quedó vacante el 1º de enero de 2010, con lo cual la necesidad de mantener la representación geográfica equitativa en la Mesa dio lugar a la necesidad de llevar a cabo esa elección.

4. Esa elección también se realiza para confirmar la nominación por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, mediante carta cursada por la Misión Permanente del Brasil ante el PNUMA, de fecha 23 de noviembre de 2009, para reemplazar al Vicepresidente en funciones elegido en el 25º período de sesiones y nominado por el Grupo como su representante.

* UNEP/GCSS.XI/1.

5. La modificación del programa provisional aprobada por el Consejo/Foro en su 25º período de sesiones para incluir el presente tema fue aprobada por la Mesa en su reunión del 24 de noviembre de 2009 y se ha comunicado a todos los gobiernos en la notificación del Director Ejecutivo relativa al 11º período extraordinario de sesiones.

b) Aprobación del programa

6. El Consejo/Foro aprobará su programa (UNEP/GCSS.XI/1*). El programa provisional aprobado por el Consejo/Foro en su 25º período de sesiones, y posteriormente modificado, ha sido distribuido con la notificación.

c) Organización de los trabajos

i) Organización de los trabajos

7. De conformidad con la sección I de la decisión 25/17 y la decisión posterior de la Mesa, el 11º período extraordinario de sesiones se celebrará durante tres días, del 24 al 26 de febrero de 2010. El martes 23 de febrero se llevarán a cabo consultas oficiosas en los grupos regionales.

8. El Director Ejecutivo recomienda que, tras la elección de los miembros de la Mesa y la aprobación de su programa, el Consejo/Foro, en su sesión plenaria en la mañana del miércoles 24 de febrero, examine la organización de los trabajos en relación con el apartado c) del tema 2 del programa. El Director Ejecutivo recomienda asimismo que en su sesión plenaria de apertura el Consejo/Foro establezca comités del período de sesiones, incluido un comité plenario.

9. El Director Ejecutivo recomienda además que en su reunión en la mañana del viernes 26 de febrero, el Consejo/Foro celebre una sesión de adopción de decisiones a fin de adoptar las decisiones necesarias, incluidas cualesquiera decisiones resultantes de las consultas a nivel ministerial y el Comité Plenario, conjuntamente con cuestiones pertinentes para el Consejo/Foro resultantes de las reuniones extraordinarias simultáneas de las conferencias de las Partes en los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, cuya celebración tendrá lugar inmediatamente antes del período de sesiones en curso del Consejo/Foro. Los participantes también examinarán el proyecto de resumen de las consultas ministeriales del Presidente. Además, los participantes examinarán la resolución 64/236 de la Asamblea General, de 24 de diciembre de 2009, sobre la aplicación del Programa 21, el Programa para la aplicación ulterior del Programa 21 y los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y discutirán sobre los resultados del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, incluidas sus consecuencias para el PNUMA.

10. El Director Ejecutivo recomienda que los temas 3 (Credenciales de los representantes), 5 (Otros asuntos), 6 (Aprobación del informe) y 7 (Clausura del período de sesiones) se examinen durante la sesión plenaria en la tarde del viernes 26 de febrero.

11. Durante la sesión plenaria de apertura, el Director Ejecutivo presentará una declaración de política, conforme se menciona en el documento UNEP/GCSS.XI/2. Una vez que se formule, la declaración se pondrá a disposición de los participantes y se publicará en el sitio web correspondiente.

12. Las actuaciones del Consejo/Foro, incluidas sus sesiones plenarias, las sesiones plenarias de las consultas a nivel ministerial y el Comité Plenario, se llevarán a cabo con interpretación simultánea en los cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

13. En un esfuerzo por hacer que el período de sesiones en curso del Consejo/Foro sea lo más neutral en relación con el nivel de emisiones de carbono y ambientalmente inocuo posible, se han adoptado varias medidas. Entre ellas figuran la compensación por la emisión de gases de efecto invernadero causada por los viajes a Bali y la estancia en ese lugar de los participantes patrocinados por el PNUMA, las campañas de comunicación y la disminución del número de ejemplares impresos de todos los documentos. Cada delegación recibirá un ejemplar de todos los documentos, y se alienta a los delegados a que visiten el sitio web pertinente y descarguen los ejemplares adicionales que estimen necesarios. Para los delegados que deseen recibir ejemplares adicionales, durante el período de sesiones se pondrá a disposición un número limitado de documentos. Se recomienda a todos los participantes que examinen la posibilidad de compensar las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por su viaje a Bali y estancia en el lugar.

ii) Consultas a nivel ministerial

14. De conformidad con la resolución 53/242 de la Asamblea General, de 28 de julio de 1999, el Consejo de Administración constituye un foro ambiental mundial a nivel ministerial de frecuencia anual para examinar cuestiones normativas importantes y nuevas en la esfera del medio ambiente. Habida cuenta de este mandato, el Director Ejecutivo recomienda que los participantes se reúnan en forma de consultas a nivel ministerial, a partir de horas avanzadas en la mañana del miércoles 24 de febrero, y que las consultas prosigan hasta la mañana del viernes 26 de febrero, en relación con el tema general de "el medio ambiente en el sistema multilateral".

15. Las consultas a nivel ministerial comenzarán en forma de la primera sesión plenaria en horas avanzadas de la mañana del miércoles 24 de febrero, que constituirá la sesión de contextualización en la que se brindará a los ministros una amplia actualización en relación con el medio ambiente en el marco del sistema multilateral. A ello le seguirán dos reuniones plenarias en las sesiones vespertinas del miércoles y el jueves, 24 y 25 de febrero, sobre los temas de "la gobernanza ambiental a nivel internacional y el desarrollo sostenible" y "la diversidad biológica y los ecosistemas", respectivamente. Las consultas a nivel ministerial en la mañana del jueves 25 de febrero se llevarán a cabo paralelamente en cinco mesas redondas sobre el tema de la "economía favorable a la ecología". La sesión plenaria en la mañana del viernes 26 de febrero será una sesión de adopción de decisiones, en la que los participantes examinarán las cuestiones que se mencionan en el párrafo 9 *supra*.

16. El Director Ejecutivo presentará tres documentos de antecedentes para facilitar los debates de las consultas a nivel ministerial sobre cada uno de los temas enumerados *supra* (documentos UNEP/GCSS.XI/10 y Add.1 y Add.2). El resumen del Presidente sobre las consultas a nivel ministerial en el 25º período de sesiones del Consejo/Foro ha sido reproducido con miras a facilitar su consulta (UNEP/GCSS.XI/INF/9) y se pondrá a disposición una nota informativa sobre la composición de las mesas redondas que se celebrarán en la mañana del jueves 25 de febrero (UNEP/GCSS.XI/INF/10).

17. Una reunión-desayuno a nivel ministerial tendrá lugar temprano en la mañana del jueves 25 de febrero, para examinar la relación que existe entre el PNUMA y la Comisión sobre Desarrollo Sostenible en su 18º período de sesiones. Se pondrá a disposición una nota de antecedentes para facilitar el examen (UNEP/GCSS.XI/INF/7). Ese examen se complementará además mediante eventos especiales pertinentes relacionados con los temas de las consultas a nivel ministerial.

iii) Comité Plenario

18. Está previsto que, si se establece, el Comité Plenario inicie su labor durante la tarde del miércoles 24 de febrero. El Comité elegirá sus cuatro miembros de conformidad con el artículo 61 del reglamento, señalándose que el Consejo/Foro nombrará Presidente a uno de sus vicepresidentes.

19. El Director Ejecutivo recomienda que el Comité examine el tema 4 del programa (Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente en el sistema multilateral). Los temas sustantivos que el Comité examinará y los documentos pertinentes figuran *infra*.

20. Está previsto que el Comité concluya su labor durante la tarde del jueves 25 de febrero con la aprobación de su informe. El informe se presentará al Consejo/Foro en sesión plenaria para su aprobación.

iv) Reuniones y actividades anteriores al período de sesiones, y actividades y funciones pertinentes

21. El 11º período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro estará precedido por el 11º Foro Mundial de Grupos e Interesados Directos Importantes, que se celebrará los días domingo y lunes, 21 y 22 de febrero (UNEP/GCSS.XI/INF/5). Cabe señalarse que el Foro Mundial de Grupos e Interesados Directos Importantes se conocía anteriormente por Foro Mundial de la Sociedad Civil. Las reuniones extraordinarias simultáneas de las conferencias de las Partes en los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam también precederán al período de sesiones, y tendrán lugar los días lunes y martes, 22 y 23 de febrero, seguidas de una serie de sesiones de adopción de decisiones temprano en la mañana del miércoles 24 de febrero. En la dirección <http://excops.unep.ch/> se podrá obtener información adicional sobre la organización de la labor de las reuniones extraordinarias de las conferencias de las Partes.

22. Diariamente durante el receso de almuerzo se realizarán actividades especiales sobre asuntos relacionados con las deliberaciones del Consejo/Foro. Además, se organizarán paralelamente diversas actividades y funciones sociales. Se alienta a los delegados a que participen en esos eventos.

23. Durante el período de sesiones se montarán varias exhibiciones centradas en el medio ambiente.

24. El cronograma provisional de las reuniones y las actividades, incluida la información sobre actividades y funciones conexas, puede consultarse en el anexo del presente documento, y también se proporcionará en el diario que se publicará diariamente durante el período de sesiones, en tanto que la lista de todos los documentos oficiales presentados al Consejo/Foro figura en el documento UNEP/GCSS.XI/INF/1. En el sitio web <http://www.unep.org/GC/GCSS-XI> figura información adicional y actualizada sobre el Consejo/Foro.

Tema 3. Credenciales de los representantes

25. De conformidad con el artículo 17 del reglamento, las credenciales de los representantes ante el 11º período de sesiones serán examinadas por la Mesa, la cual presentará al Consejo/Foro un informe correspondiente. Cabe señalarse que, con arreglo al artículo 16, cada miembro del Consejo de Administración estará representado por un representante acreditado, que podrá ir acompañado de representantes suplentes y asesores. Las credenciales de los representantes, que deben ser expedidas por un jefe de Estado o Gobierno, o por un ministro de relaciones exteriores, se presentarán al Director Ejecutivo antes de la primera reunión del período de sesiones del Consejo/Foro.

Tema 4. Nuevas cuestiones normativas: El medio ambiente en el sistema multilateral

26. En relación con este tema del programa, el Consejo/Foro tendrá ante sí los documentos siguientes:

Signatura y título	Anotaciones
UNEP/GCSS.XI/3 Mayor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental: aplicación del memorando de entendimiento revisado entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Este documento se presenta de conformidad con el párrafo 35 de la decisión 25/1, sección VI en el que se ofrece un informe sobre el progreso realizado en la aplicación del memorando de entendimiento revisado entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el PNUMA. También se brinda, en el contexto de la mayor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con el párrafo 31 de la misma decisión, información pertinente en relación con la petición formulada por el Consejo en la misma decisión respecto de que el Director Ejecutivo invite al Grupo de Gestión del Medio Ambiente a que promueva la cooperación en todo el sistema de las Naciones Unidas con el fin de prestar ayuda a los Estados Miembros en la tarea de aplicar el programa ambiental internacional, incluido el examen de enfoques conjuntos respecto de la manera de abordar los desafíos ambientales de importancia para todo el sistema de las Naciones Unidas. Se sugiere que el Consejo tome nota del informe y aliente al Grupo de Gestión del Medio Ambiente a que prosiga la cooperación entre los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

Signatura y título	Anotaciones
UNEP/GCSS.XI/4 Gobernanza ambiental a nivel internacional: resultado de la labor del grupo consultivo de ministros o representantes de alto nivel	Este documento se presenta de conformidad con el párrafo 2 de la decisión 25/4. Incluye los resultados de la labor del grupo consultivo de ministros o representantes de alto nivel sobre gobernanza ambiental a nivel internacional. El documento trata sobre un proyecto de decisión presentado por los copresidentes del grupo consultivo para que el Consejo lo examine. También trata sobre documentos presentados al grupo consultivo en sus reuniones primera y segunda, celebradas en Belgrado en junio de 2009 y en Roma en octubre de 2009, respectivamente, que se pueden consultar en el sitio web pertinente.
UNEP/GCSS.XI/5 Observaciones del Director Ejecutivo sobre el examen de la gobernanza ambiental dentro del sistema de las Naciones Unidas llevado a cabo por la Dependencia Común de Inspección	Este documento contiene las observaciones del Director Ejecutivo sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección, habida cuenta de su pertinencia respecto de la labor del Consejo/Foro en el seguimiento de la decisión 25/4.
UNEP/GCSS.XI/6 Informe sobre el progreso realizado en relación con el mercurio	Este documento brinda información sobre el progreso realizado en relación con el mercurio, en relación con el cual se adoptó la sección III de la decisión 25/5. Contiene información sobre los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta encargado de los preparativos para la reunión del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el mercurio, celebrada en Bangkok en octubre de 2009, y sobre la Asociación Mundial sobre el Mercurio.
UNEP/GCSS.XI/7 Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas	Este documento contiene los resultados de la segunda reunión intergubernamental y de múltiples interesados directos, celebrada en Nairobi en octubre de 2009 de conformidad con el párrafo 3 de la decisión 25/10. En el documento se sugiere que el Consejo/Foro adopte una decisión sobre el camino a seguir para el proceso, incluida la convocatoria de una tercera reunión similar en el primer semestre de 2010, y transmita los resultados de esa tercera reunión a la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones para su examen durante la serie de sesiones de alto nivel sobre diversidad biológica en septiembre de 2010 y en adelante.
UNEP/GCSS.XI/8 Derecho ambiental: Proyecto de directrices para la elaboración de legislación nacional sobre el acceso a la información, la participación del público y el acceso a la justicia en asuntos ambientales	Este documento se presenta de conformidad con el párrafo 2 de la sección II de la decisión 25/11. Contiene el proyecto de directrices para la elaboración de leyes nacionales sobre el acceso a la información, la participación del público y el acceso a la justicia en cuestiones relativas al medio ambiente, y se sugiere que el Consejo/Foro adopte esas directrices. En el documento UNEP/GCSS.XI/INF/6 se ofrece información pertinente.

Signatura y título	Anotaciones
UNEP/GCSS.XI/8/Add.1 Derecho ambiental: Proyecto de directrices para la elaboración de legislación nacional sobre responsabilidad, medidas de respuesta e indemnización por daños causados por actividades peligrosas para el medio ambiente	Este documento se presenta de conformidad con el párrafo 2 de la sección III de la decisión 25/11. Contiene los proyectos de decisión para la elaboración de leyes nacionales sobre responsabilidad, medidas de respuesta e indemnización por daños causados por actividades peligrosas para el medio ambiente, y se sugiere que el Consejo/Foro apruebe esas directrices. En los documentos UNEP/GCSS.XI/INF/6/Add.1 y Add.2 se ofrece información pertinente.
UNEP/GCSS.XI/9 Informe de seguimiento sobre el estado del medio ambiente en la Franja de Gaza	Este documento se presenta de conformidad con el párrafo 6 de la decisión 25/12, en el que, entre otras cosas, se pidió el Director Ejecutivo que en el período de sesiones en curso del Consejo/Foro presentase un informe de seguimiento sobre las averiguaciones, los resultados y las recomendaciones de una misión de especialistas en medio ambiente enviada a la Franja de Gaza.
UNEP/GCSS.XI/10 Background paper for the ministerial consultations: Discussion paper by the Executive Director: International environmental governance and sustainable development	Este documento se ha preparado para ofrecer a los ministros una breve información de antecedentes sobre gobernanza ambiental a nivel internacional, tema I de las consultas a nivel ministerial. Su objetivo es estimular el debate durante las consultas ministeriales. En el documento UNEP/GCSS.XI/INF/9 se ofrece información pertinente.
UNEP/GCSS.XI/10/Add.1 Background paper for the ministerial consultations: Discussion paper by the Executive Director: Green economy	Este documento se ha preparado para brindar a los ministros una breve información de antecedentes sobre una economía favorable a la ecología, tema II de las consultas a nivel ministerial. Su propósito es estimular el debate durante las consultas a nivel ministerial. En los documentos UNEP/GCSS.XI/INF/9 e INF/10 se ofrece información pertinente.
UNEP/GCSS.XI/10/Add.2 Background paper for the ministerial consultations: Discussion paper by the Executive Director: Biodiversity and ecosystems	Este documento se ha preparado para proporcionar a los ministros una breve información de antecedentes sobre la diversidad biológica y los ecosistemas, tema III de las consultas a nivel ministerial. Su objetivo es estimular el debate durante las consultas a nivel ministerial. En el documento UNEP/GCSS.XI/INF/9 se ofrece información pertinente.
UNEP/GCSS.XI/INF/2 UNEP Yearbook 2010: Note by the Executive Director	En este documento se examinan en seis capítulos nuevos conocimientos y acontecimientos científicos, así como el progreso realizado en materia de gobernanza ambiental, los efectos de la continua pérdida y degradación de los ecosistemas y la atmósfera de la Tierra, los vínculos con la salud de las personas, los desastres y conflictos ambientales y la utilización insostenible de los recursos. En cada capítulo el agua constituye el centro de atención de uno de los subtemas.
UNEP/GCSS.XI/INF/3 Issues arising from the resolutions of the General Assembly at its sixty-fourth session: Note by the Executive Director	En este documento se resumen cuestiones derivadas de las resoluciones de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones que guardan relación con el Consejo/Foro.

Signatura y título	Anotaciones
UNEP/GCSS.XI/INF/4 Execution of the budgets of the United Nations Environment Programme: Note by the Executive Director	Este documento se presenta de conformidad con el párrafo 11 de la decisión 25/13. Contiene información sobre la ejecución de los presupuestos del PNUMA, con inclusión de las contribuciones de carácter voluntario y los gastos.
UNEP/GCSS.XI/INF/7 UNEP contribution to the Commission on Sustainable Development at its eighteenth session: Background note by the Executive Director	En este documento se ofrece a los ministros una breve información de antecedentes sobre las contribuciones del PNUMA a la Comisión de Desarrollo Sostenible en su 18º período de sesiones. Se examinará en la mesa redonda-desayuno de nivel ministerial durante el 11º período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro. En el documento UNEP/GCSS.XI/INF/9 se brinda información pertinente.
UNEP/GCSS.XI/INF/8 Financing the chemicals and wastes agenda: Note by the Executive Director	En este documento se ofrece información sobre el proceso de consulta dirigido por el PNUMA sobre las opciones de financiación en materia de productos químicos y desechos, establecido con el fin de investigar las opciones existentes para obtener financiación suficiente en las esferas de los productos químicos y los desechos. El documento también contiene un estudio teórico revisado sobre opciones de financiación en materia de productos químicos y desechos. En el documento UNEP/GCSS.XI/INF/8/Add.1 también se proporciona información pertinente.

27. De conformidad con el apartado d) del párrafo 7 de la decisión 19/32, el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA preparará proyectos de decisión que se presentarán para su examen por el Consejo/Foro en un documento del período de sesiones.

Tema 5. Otros asuntos

28. Tal vez el Consejo/Foro desee examinar cualesquiera otros asuntos planteados por sus miembros y observadores.

Tema 6. Aprobación del informe

29. El Consejo/Foro examinará y aprobará su informe.

Tema 7. Clausura del período de sesiones

30. Está previsto que el Consejo/Foro concluya la labor de su 11º período extraordinario de sesiones antes de las 18.00 horas del viernes 26 de febrero de 2010.

Anexo

Calendario provisional de las reuniones y actividades

Domingo 21 de febrero de 2010

Mañana-tarde

09.00 a 12.00 y 14.00 a 17.00 horas. Foro Mundial de Grupos e Interesados Directos Importantes
Salón Nusantara

- ☐ En el sitio web http://www.unep.org/civil_society/GCSF/indexGCSF11.asp puede obtenerse información detallada sobre el programa

13.00 a 14.00 horas. Conferencia de prensa
Auditorio

- ☐ Conferencia de prensa abierta

- ☐ Durante el transcurso de las reuniones de las conferencias de las Partes y el 11º período extraordinario de sesiones, se asignarán a cada grupo regional salas de reuniones que podrán utilizar fuera de las horas de trabajo oficiales. Se darán a conocer las asignaciones de salas para su utilización por las mesas de las conferencias de las Partes.

Lunes 22 de febrero de 2010

Mañana-tarde

09.00 a 12.00 y 14.00 a 17.00 horas. Foro Mundial de Grupos e Interesados Directos Importantes
Salón Nusantara

10.00 a 13.00 y 15.00 a 18.00 horas. Reuniones extraordinarias simultáneas de las conferencias de las Partes
Salón Nusa Indah

- ☐ En el sitio web <http://excops.unep.ch> se podrá obtener información detallada sobre el programa.

Martes 23 de febrero de 2010

Mañana-tarde

10.00 a 13.00 y 15.00 a 18.00 horas. Reuniones extraordinarias simultáneas de las conferencias de las Partes
Salón Nusa Indah

13.00 a 14.00 horas. Conferencia de prensa
Auditorio

Noche

18.00 a 19.00 horas. Consultas oficiosas con los grupos regionales
Salón Jakarta

19.30 a 21.00 horas. Ceremonia de los premios Sasakawa
Se confirmará el lugar de celebración

Miércoles 24 de febrero de 2010

Mañana

08.00 a 09.30 horas. Reuniones extraordinarias simultáneas de las conferencias de las Partes
Sala Nusantara

Serie de sesiones de adopción de decisiones

10.00 a 13.00 horas. Plenario: consultas a nivel ministerial
Salón Nusa Indah

Tema 1: Apertura del período de sesiones

- ☐ Discurso de bienvenida pronunciado por el Sr. Oliver Dulić, Ministro de Medio Ambiente y Planificación Espacial de Serbia y Presidente del Consejo de Administración;
- ☐ Discurso del representante del Gobierno de Indonesia;
- ☐ Mensaje del Secretario General;
- ☐ Discurso del Director Ejecutivo del PNUMA.

Tema 2: Organización del período de sesiones

Tema 2: Organización del período de sesiones

Tema 2 a): Elección de la Mesa

Tema 2 b): Aprobación del programa

Tema 2 c): Organización de los trabajos

Declaración de política formulada por el Director Ejecutivo

Tema 4: Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente en el sistema multilateral

Apertura de la sesión plenaria
“El medio ambiente en el sistema multilateral”
Discurso principal

Receso para el almuerzo

13.00 a 14.00 horas. Conferencia de prensa
Auditorio

- ☐ Lanzamiento del Anuario del PNUMA 2010 “Nuevos conocimientos científicos y eventos en nuestro medio ambiente en proceso de cambio”

13.30 a 14.30 horas. Actividad especial 1
Sala Frangipani

13.30 a 14.30 horas. Actividad especial 2
Sala Hibiscus

- ☐ En el Diario se podrá obtener información detallada sobre cada actividad especial

Miércoles 24 de febrero de 2010

Tarde

15.00 a 18.00 horas. Consultas a nivel ministerial <i>Salón Nusa Indah</i>	15.00 a 18.00 horas. Comité Plenario <i>Sala Nusantara</i>
Tema 4: Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente en el sistema multilateral Sesión plenaria I “Gobernanza ambiental a nivel internacional y desarrollo sostenible” ☐ Discursos principales ☐ Debate plenario	Tema 4: Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente en el sistema multilateral Elección del relator Organización de los trabajos

Noche

18.30 a 20.00 horas. Recepción <i>Se confirmará el lugar</i>
Recepción ofrecida por el Gobierno de Indonesia

Jueves 25 de febrero de 2010

Mañana

8.00 a 9.30 horas. Desayuno ministerial Sala Jakarta	
Debate oficioso sobre la relación que existe entre el PNUMA y el Comité sobre el Desarrollo Sostenible en su 18º período de sesiones	
10.00 a 13.00 horas. Consultas a nivel ministerial Salas Jakarta, Bougainville, Orchid , Frangipani y Hibiscus [se confirmará la asignación de salas]	10.00 a 13.00 horas. Comité Plenario Sala Nusantara
Tema 4: Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente en el sistema multilateral Debates paralelos de mesa redonda a nivel ministerial “La economía favorable a la ecología”	Tema 4: Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente en el sistema multilateral

Receso para el almuerzo

13.00 a 14.00 horas. Conferencia de prensa Auditorio	
13.30 a 14.30 horas. Actividad especial 3 Sala Frangipani	13.30 a 14.30 horas. Actividad especial 4 Sala Hibiscus
☐ En el Diario se podrá obtener información detallada sobre cada actividad especial.	

Tarde

1500 a 18.00 horas. Consultas a nivel ministerial Salón Nusa Indah	15.00 a 18.00 horas. Comité Plenario Sala Nusantara
Tema 4: Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente en el sistema multilateral Sesión plenaria II “La diversidad biológica y los ecosistemas” ☐ Discursos principales ☐ Debate plenario de mesa redonda	Tema 4: Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente en el sistema multilateral Aprobación del informe y conclusión de la labor del Comité

Viernes 26 de febrero de 2010

Mañana

10.00 a 13.00 horas. Consultas a nivel ministerial
Salón Nusa Indah

Tema 4: Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente en el sistema multilateral

Sesión de adopción de decisiones

Sesión conjunta del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, en la que el Consejo/Foro adoptará decisiones, incluidas las relativas a la declaración, afirmación o comunicado ministerial, cuestiones derivadas del Comité Plenario, y cualesquiera cuestiones que requieran la adopción de una decisión que puedan surgir del Foro. Los participantes también examinarán el proyecto de resumen del Presidente. Además, la sesión posibilitará a los ministros discurrir sobre el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus consecuencias para el PNUMA, así como examinar la contribución del PNUMA a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012 (Río+20)

Receso para el almuerzo

13.00 a 14.00 horas. Conferencia de prensa
Auditorio

- ☐ Clausura de la conferencia de prensa

13.30 a 14.30 horas. Actividad especial 5
Sala Frangipani

13.30 a 14.30 horas. Actividad especial 6
Sala Hibiscus

- ☐ En el Diario se podrá obtener información detallada sobre cada actividad especial.

Tarde

15.00 a 18.00 horas. Plenario: consultas a nivel ministerial
Salón Nusa Indah

Tema 3: Credenciales de los representantes

Tema 5: Otros asuntos

Tema 6: Aprobación del informe

Tema 7: Clausura del período de sesiones